

1 Número: 849. En Quito, a veintecho de agosto de mil novecientos treinta y dos  
 2 se me presenta la firma y copia de una escritura pública otorgada de patrones  
 3 de agosto del actual, ante el Notario de este Cantón Doctor Práxedes Guadalupe  
 4 de la Cruz, en la que el Sr. Pío Manuel Hena, viudo, Felipe Hena, Jacaranda y Benito  
 5 Hena, Jacaranda, casado, Blanca Hena, Jacaranda y Felicia Hena, S. de las y Hor-  
 6 tencia Hena, Jacaranda, representada y autorizada por su madre Humberto delgado, quien  
 7 también concurre, por sus propios derechos y libre voluntad, en nombre de representación  
 8 de sus hijos legítimos menores llamados Wilson Alfonso, Wilson Camarero, Hector Fabian  
 9 y Carlos Camarero y Jacaranda Hena, en juicio de la patria potestad y autorizada por  
 10 el Sr. Jefe de Cantón de Quito, como lo acredita con la sentencia que se agrega en  
 11 copia, mayores de edad de este domicilio, dicen que venden a Hortencia Penabazhar viu-  
 12 da de Estrella, en lote de terreno ubicado en la Parroquia de San José de Obispo  
 13 que les corresponde con su firma por efectos de gananciales, por el fallecimiento de Olim-  
 14 pia Jacaranda, la siguiente por herencia de su madre Olimpia Jacaranda y los menores  
 15 por herencia de su abuela, o quien fuera madre de Estrella Hena, Jacaranda, madre  
 16 de los menores ya fallecida, habiendo en su testamento adquirido con Olimpia Jaca-  
 17 randa una parte por partes de derechos y acciones en terreno, Humberto y Jacaranda  
 18 Hena, como herederos de Manuel Hena, a más de y más de mil novecientos  
 19 mil quinientos y otros por compra de derechos y acciones a María Dolores Hena esposa de  
 20 Enrique Guerrero a veinte y cinco de abril de mil novecientos treinta y dos, parte a los he-  
 21 rederos de Benita de Barrochabaz el dieciocho de febrero de mil novecientos treinta  
 22 y siete. En venta por todos los derechos y acciones y con ellos en la localidad del predio.  
 23 Grietas: Parte que mide veinte y siete metros de ancho por el lado de los herederos  
 24 de Miguel Ángel Jacaranda y en una pequeña parte de andén adyacente, los veinte y siete me-  
 25 tros de ancho por el lado de Jacaranda, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 26 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 27 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 28 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 29 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 30 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 31 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 32 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 33 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 34 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el  
 35 lado de la vía pública, veinte y siete metros cuadrados, en el predio, por el

Hortencia  
 DONACION  
 RD = 11-94210  
 Rpt - 23867

Infirmos  
 Hena  
 5.3 ff. -  
 Hena

Kellidonado

35 Número: 850. En Quito, a veintecho de agosto de mil novecientos treinta y dos

85

nota  
21  
5794  
298

T-296244

1 se me presento la primera copia de una escritura pública otorgada el  
 2 día de agosto del actual, ante el Notario de este Cantón Doctor Jorge no haca  
 3 de la cual consta que Doña Fonda nueta de Borja por sus propios dichos do-  
 4 tor Carlos Humberto Quenda, casado en calidad de mandatario de los conyuges  
 5 Doctra Benjamín Berón Paua y Juana Penabazera de Berón, quien ha hecho constar  
 6 su consentimiento, según el poder que se agrega en copia, mayores de edad, vecinos  
 7 de este lugar quien con anterior a Manuel Blasquez Padilla, un lote de terreno de  
 8 la extensión de diez mil noventa y cuatro metros cuadrados del fundo augui grande  
 9 situado en la Parroquia de Cumbaya, que lo han adquirido por escritura pública  
 10 otorgada en junta de Alcañacha Borja Radel, por compra a Justo Barajas y Juana Jeme-  
 11 ra y Juana Jemeria a quince de abril de mil novecientos noventa, ante el Notario Do-  
 12 tor Aristobal Salgado y los esposos Berón Paua-Penabazera por compra a Justo Bar-  
 13ajas y Juana Jemeria, ante el mismo notario el día de Treinta de mil novecientos cin-  
 14 cuenta y ocho. - Finquero: Parte quebrada de anchos finqueros, por camino público,  
 15 oriente camino público y quebrada de anchos finqueros, occidental río Machabanga-  
 16 ra y de fuente. - El precio es la suma de cuatro mil juenos (\$4000.00) de contado. Se  
 17 ha pagado \$160.00 por alibaba, y \$48.00 por registro y adicional. - El Registrador -  
 18 se su cuenta ariso lib uatorio por flusario. - Registrador:

Remotos ad. 2

nota  
26  
5794  
298

26.11.03 US  
91107

19  
 20 Nota número 851. - En Quito a mediados de agosto de mil novecientos veinte y dos se  
 21 me presento la primera copia de una escritura pública otorgada el día de fe-  
 22 brero del actual, ante el Notario de este Cantón Doctor Jorge no haca de la cual consta  
 23 que Doña Fonda nueta de Borja por sus propios dichos doctor Carlos H. Quenda  
 24 casado en calidad de mandatario de los conyuges Doctra Benjamín Berón Paua y Juana  
 25 Penabazera de Berón, quien ha hecho constar su consentimiento, según el poder que se a-  
 26 grega en copia, mayores de edad, vecinos de este lugar quien con anterior a Manuel Blasquez  
 27 Padilla, un lote de terreno que mide dos hectáreas ochocientos metros del fundo augui  
 28 grande, situado en la Parroquia de Cumbaya, que lo han adquirido por escritura pública  
 29 otorgada en junta de Alcañacha Borja Radel, por compra a Justo Barajas y Juana Jeme-  
 30 ra y Juana Jemeria a quince de abril de mil novecientos noventa, ante el Notario Doctor Aristobal Salgado  
 31 y los esposos Berón Paua-Penabazera por compra a Justo Barajas y Juana Jemeria  
 32 ante el mismo notario el día de Treinta de mil novecientos noventa y ocho. - Finquero:  
 33 Parte finquero de anchos finqueros por y oriente finquero que se usaran los anchos, occiden-  
 34 tal la quebrada del Polán. - El precio es la suma de diez mil juenos (\$10000.00) de  
 35 contado. - Se ha pagado \$450.00 por alibaba, se su cuenta ariso lib uatorio por flusario.

# Marginación de Inscripción Nueva

Actos: **NOTA MARGINAL**

Fecha Repertorio: **17/07/2017**

Número Repertorio: **00000**

Detalle inmueble: **ACTA DE INSERCCION  
NO.2440**

Elaborado por: **elarrea**

Fecha marginación: **20/07/2017 14:03:32**